



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

### ACUERDO No. CNEE-134-2019

Ciudad de Guatemala, 12 de noviembre de 2019  
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley General de Electricidad y el Reglamento de la Ley General de Electricidad, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, a la que en lo sucesivo se le podrá denominar indistintamente la Comisión, fue creada como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones, gozando de presupuesto propio y fondos privativos.

#### CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en su artículo 3 establece que ésta goza de independencia funcional, lo cual comprende, entre otras, la potestad que tiene el Directorio para tomar decisiones administrativas, técnicas, operativas, económicas, financieras, presupuestales y de cualquier otro tipo, que sean necesarias para el eficiente cumplimiento de sus funciones, así como la potestad de formular y ejecutar su presupuesto y de modificarlo cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, el artículo 14 literal b) del citado Reglamento, establece que el Directorio tiene la atribución de aprobar las modificaciones al presupuesto de la Comisión, incluyendo transferencias y ampliaciones.

#### CONSIDERANDO:

Que en la sesión del 12 de noviembre de 2019 el Gerente Administrativo de la Comisión y el Jefe del Departamento de Administración y Planificación Financiera solicitaron al Directorio la aprobación de la transferencia presupuestaria No. CNEE-4-2019, por un monto de quinientos setenta y cuatro mil trescientos quetzales (Q 574,300.00), derivado de la necesidad de generar disponibilidad financiera en determinados renglones presupuestarios, que permitan a la Comisión el eficiente cumplimiento de sus funciones; señalaron, además, que la transferencia propuesta no aumenta ni disminuye el valor total del presupuesto aprobado por el Directorio de la Comisión para el ejercicio fiscal 2019.

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y las facultades que para el efecto le confieren los artículos 4 y 5 de la Ley General de Electricidad, 32 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, y 3 y 14 de su Reglamento Interno, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica,

#### ACUERDA:

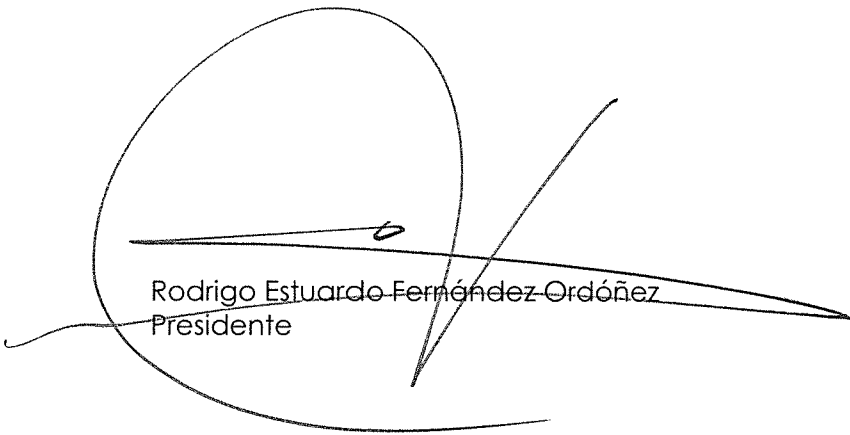
- I. Aprobar la transferencia presupuestaria No. CNEE-4-2019, por un monto de quinientos setenta y cuatro mil trescientos quetzales (Q 574,300.00), de conformidad con el anexo del presente Acuerdo.




## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

- II. Autorizar al Departamento de Administración y Planificación Financiera, de la Gerencia Administrativa de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, ejecutar la transferencia presupuestaria aprobada, dentro del presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2019.
- III. Notifíquese.



Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez  
Presidente




Ingeniero Ángel Jesús García Martínez  
Director



Ingeniero José Rafael Argueta Monterroso  
Director



Licenciada Ingrid Alejandra Martínez Rodas  
Secretaria General



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
Licda. Ingrid Alejandra Martínez Rodas  
Secretaria General



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
 4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

**ANEXO DEL ACUERDO NO. CNEE-134-2019**

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA NO. CNEE-4-2019  
 RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Número	Rengón	Descripción	Fuente de Financiamiento	Actividad	Transferencia Solicitada			Nueva Disponibilidad	JUSTIFICACIÓN
					Aprobado	Ejecutado	Disponible		
1	11	PERSONAL PERMANENTE	31	1	Q. 2,776,712.00	Q. 2,330,433.01	Q. 446,278.99	Q. 466,278.99	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de Actividad de Dirección y Coordinación. (Promoción de Ing. Rafael Argueta como Director de la CNEE).
2	14	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	31	1	Q. 13,500.00	Q. 11,387.50	Q. 2,112.50	Q. 2,362.50	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de Actividad de Dirección y Coordinación. (Promoción de Ing. Rafael Argueta como Director de la CNEE).
3	15	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	31	1	Q. 711,000.00	Q. 592,591.68	Q. 118,408.32	Q. 118,558.32	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de Actividad de Dirección y Coordinación. (Promoción de Ing. Rafael Argueta como Director de la CNEE).
4	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	31	1	Q. 5,000.00	Q. 122.45	Q. 4,877.55	Q. 16,877.55	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de Actividad de Dirección y Coordinación para participar en curso de Técnicas de Comunicación Media Training.
5	191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	31	1	Q. 97,500.00	Q. 81,018.58	Q. 16,481.42	Q. 19,481.42	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de actividad de Dirección y Coordinación para la contratación de seguro de vehículos propiedad de la CNEE. Placas 327FVH, 328FVH.
6	244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	31	1	Q. 1,000.00	Q. 1,086.56	Q. (86.56)	Q. 613.44	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de actividad de Dirección y Coordinación para compra de materiales de oficina.
7	272	PRODUCTOS DE VIDRIO	31	1	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 5,000.00	Se requiere disponibilidad presupuestaria para compra de vidrios para escritorios de trabajo del Directorio de la CNEE.
8	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31	1	Q. 12,000.00	Q. 10,627.68	Q. 1,372.32	Q. 2,377.32	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de Actividad de Dirección y Coordinación para compra de lámpara trasera de vehículo 327FVH a cargo del Ing. Rafael Argueta.
9	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	31	1	Q. 3,500.00	Q. -	Q. 3,500.00	Q. 12,500.00	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de actividad de Dirección y Coordinación para registro de computadora portátil, para sala de reuniones del nivel 14.
10	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31	1	Q. 5,000.00	Q. 891.96	Q. 4,108.04	Q. 8,108.04	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de actividad de Dirección y Coordinación compra de reloj biométrico para ingresar a oficinas del Nivel 14, del Edificio Paladium.
11	114	CORREOS Y TELEGRAFOS	31	3	Q. 10,200.00	Q. 9,820.12	Q. 379.88	Q. 2,879.88	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de actividad de la Gerencia de Tarifas, servicio de Guatex, proyectado a diciembre 2019.
12	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31	3	Q. 117,000.00	Q. 115,401.83	Q. 1,598.17	Q. 41,598.17	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de actividad de la Gerencia de Tarifas, para registrar arrendamiento de vehículos, proyectado a diciembre de 2019.
13	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	32	3	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 340,000.00	Se requiere disponibilidad presupuestaria para registrar pago de indemnización por terminación de contrato de Ana Gabriela López Portillo de la Gerencia de Tarifas al 31-10-2019.
14	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	32	3	Q. 15,000.00	Q. 3,293.33	Q. 11,706.67	Q. 19,706.67	Se requiere disponibilidad presupuestaria para registrar pago de vacaciones no gozadas por terminación de contrato de Ana Gabriela López Portillo de la Gerencia de Tarifas al 31-10-2019.



**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**  
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@gob.gt](mailto:cnee@gob.gt) FAX (502) 2290-8002

Número	Renglón	Descripción	Fuente de Financiamiento	Actividad	Aprobado	Ejecutado	Disponible	Transferencia Solicitada		Nueva Disponibilidad	JUSTIFICACIÓN
								Crédito	Débito		
15	113	TELEFONIA	31	4	Q 53,000.00	Q 48,087.43	Q 4,912.57	Q 7,000.00	Q 11,912.57	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de actividad de la Gerencia de Fiscalización y Normas, para registrar servicio de telefonía proyectado, al 31 de diciembre de 2019.	
16	196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	31	4	Q 22,000.00	Q 11,500.49	Q 10,497.51	Q 13,000.00	Q 23,497.51	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de actividad de la Gerencia de Fiscalización y Normas para registro de reunión de trabajo para personal de la CNEE e invitados externos, para tratar el tema Seguridad de pesas.	
17	114	CORREOS Y TELEGRAFOS	31	7	Q 8,500.00	Q 7,707.54	Q 792.46	Q 1,500.00	Q 2,292.46	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de actividad de la Gerencia Jurídica, para registrar servicio de Guatek, proyectado a diciembre 2019	
18	116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	31	8	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Se requiere disponibilidad presupuestaria para servicio de lavado de banderas, utilizadas en la CNEE.	
19	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	31	8	Q 5,000.00	Q 4,203.16	Q 796.84	Q 4,000.00	Q 4,796.84	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de actividad de la Gerencia Administrativa para registro de boleto aéreo a San Salvador a nombre del Ing. Sergio Velásquez.	
20	187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	31	8	Q 15,000.00	Q 12,617.33	Q 2,382.67	Q 7,000.00	Q 9,382.67	Se requiere disponibilidad presupuestaria para registrar actividades deportivas en la CNEE.	
21	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	32	8	Q 150,000.00	Q 66,133.83	Q 83,866.17	Q 60,000.00	Q 143,866.17	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de actividad de la Gerencia Administrativa, para la contratación de los servicios profesionales de Licda. Karin Lorente.	
22	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	31	8	Q 1,000.00	Q 1,610.18	Q (610.18)	Q 2,000.00	Q 1,389.82	Se requiere disponibilidad presupuestaria para registrar recarga de dióxido de carbono para extinguidores de fuego, en atenciones de emergencias en oficinas de la CNEE.	
23	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	31	8	Q 500.00	Q 76.89	Q 423.11	Q 22,000.00	Q 22,423.11	Se requiere disponibilidad presupuestaria para atender campaña de vacunación del personal de la CNEE contra influenza H1 N1	
24	269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	31	8	Q 500.00	Q 627.13	Q (127.13)	Q 700.00	Q 572.87	Se requiere disponibilidad presupuestaria para registrar compra de materiales como: limpia contactos para equipo de cómputo, entre otros, para la Gerencia Administrativa.	
25	113	TELEFONIA	31	11	Q 8,000.00	Q 8,515.56	Q (515.56)	Q 3,500.00	Q 2,984.44	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de actividad de Secretaría General, para pago de servicio de telefonía, proyectado al 31 de diciembre de 2019.	
26	185	SERVICIOS DE CAPACITACION	31	11	Q 5,000.00	Q 856.98	Q 4,143.02	Q 4,000.00	Q 8,143.02	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribuir presupuesto a nivel de actividad de Secretaría General para participación en curso de Técnicas de Comunicación Media Training.	
27	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31	11	Q 2,000.00	Q 2,499.41	Q (499.41)	Q 3,000.00	Q 2,500.59	Se requiere disponibilidad presupuestaria para distribución de presupuesto a nivel de actividad de Secretaría General, para registrar reparaciones de motocicletas utilizados por mensajeros de la CNEE.	
28	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31	3	Q 150,000.00	Q -	Q 150,000.00	Q -	Q 2,000.00	Se debita este renglón presupuestario por tener un saldo que se estima no utilizar	
29	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31	4	Q 352,000.00	Q 5,135.93	Q 346,866.07	Q -	Q 333,866.07	Se debita este renglón presupuestario del grupo 300, por contar con suficiente disponibilidad presupuestaria a la fecha.	
30	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31	7	Q 168,000.00	Q 8,000.00	Q 160,000.00	Q -	Q 35,000.00	Se debita este renglón presupuestario por tener un saldo que se estima no utilizar	
31	913	SENTENCIAS JUDICIALES	32	7	Q 1,816,896.00	Q 268,857.79	Q 1,548,038.21	Q -	Q 288,300.00	Se debita este renglón presupuestario por tener un saldo que se estima no utilizar	
								Q 574,300.00	Q 574,300.00		